

DECRETO N°: E-1811/2017 /

COLINA, 16 de Agosto de 2017

VISTOS: Estos antecedentes: Correo electrónico de don Mauricio Basoalto Gutiérrez, Director de Educación de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina, a través del cual solicita autorización para ocupar la Plaza de Armas de Colina, el día martes 29 de agosto de 2017, para realizar la actividad denominada "Día de la Educación Técnico Profesional", ocasión en que se reunirán a los alumnos de los liceo técnicos profesionales municipalizados de la Comuna, más los stand de distintas empresas vinculadas al mundo laboral.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Autorízase a don **MAURICIO BASOALTO GUTIERREZ**, Director de Educación de la **CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE COLINA**, para que ocupe la Plaza de Armas de Colina, el día martes 29 de Agosto de 2017, a contar de las 09:00 hasta las 14:00 horas, para realizar la actividad denominada "**Día de la Educación Técnico Profesional**", con la asistencia de alumnos de los Liceos Técnicos Profesionales Municipalizados de la Comuna, más Stand de distintas empresas vinculadas al mundo laboral.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Relaciones Públicas
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo